



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 15-068 DE
(29 ENE 2019)
Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, presenta renuncia al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 09, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría de Hacienda, a partir del 31 de enero de 2019.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por el doctor JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.765.994 expedida en Tunja, al cargo de Director Administrativo, código 009 grado 09, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría de Hacienda, a partir del 31 de enero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 31 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 29 ENE 2019


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Secretario General


AC/CH/EVira S./Dirección de Gestión de Talento Humano

